


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	24	de	Abril	de	2026
---------------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato número:	1.420.19.13-1192	de	16 de enero de 2026
-------------------------	------------------	----	---------------------


Disponibilidad No. 550006893 y Registro presupuestal No 5600101784
Apropiación Presupuestal 121000/1145/2-320202008/4342003060030000/PI43-102504/1/1/01/05: ICLD/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/BRINDAR APOYO ADMINI Proyecto: PI43-102504 FORTALECIMIENTO ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
SECTOR RELACIONADO: 043 Gobierno Territorial
LÍNEA DE ACCIÓN: 4 VALLE, TERRITORIO DE VIDA

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: MR42003 – ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
META PRODUCTO: MP4200306024502022 ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 42 ENTES TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la articulación entre la institucionalidad y la sociedad civil para la construcción de paz, reconciliación y convivencia en el Departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: 42 PAZ TERRITORIAL
SUBPROGRAMA: 4200306 Promoción de Derechos Humanos y DIH
ELEMENTO PEP: PI43-102504/1/1/01/05
Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Cuenta Mayor: 5507050901

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Supervisor:	JOSE IGNACIO MUÑOZ Cargo: ASESOR Cédula de Ciudadanía:16709453 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca
Contratista	VANESSA ANGULO CORTES Cargo: Contratista Teléfono: 3182745194 Cédula de Ciudadanía No: 1130660278

OBJETIVO DEL INFORME
<p>El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.420.19.13-1192 del 16 de enero de 2026, para el mes de abril de 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.</p>

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo en la coordinación de él equipo jurídico de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, en temas que sean de su experticia. 2. Proyectar Actos Administrativos, Ordenanzas, Decretos y modificatorios y demás requerimientos de su experticia. 3. Apoyar la coordinación de los procesos de contratación de prestación de servicios y de inversión que se realicen por parte de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. 4. Proyectar y/o emitir los conceptos jurídicos para la contratación que realice la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, cuando por necesidad del servicio se requiera. 5. Realizar el registro y consulta de los prestadores de servicios de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca. 6. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca. 7. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de	100%
-----------------------------------	---	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02,
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8.

	acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de abril de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,67%
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
<p>Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo con las actividades específicas del contrato, desarrollándose de la siguiente manera: La contratista elaboró el Otrosí No. 2 del Convenio de Asociación No. 1.420.20.01-6032, suscrito con la Fundación Tierra Posible, realizando la revisión integral de los aspectos jurídicos, técnicos y administrativos del documento, garantizando su coherencia con el objeto contractual, la normativa vigente y las necesidades institucionales. La contratista elaboró las actas de liquidación de los contratos Nos. 1.420.18.01-5977-2025, 1.420.19.13-16695, 1.420.18.01-11415 y 1.420.17.15-2568 en la plataforma SECOP II (SECOP II), verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el estado financiero de cada contrato y la correcta finalización de los mismos conforme a la normativa aplicable.



**INFORME DE SEGUIMIENTO
DE SUPERVISIÓN**

- La contratista realizó la revisión y aprobación de las pólizas correspondientes al Otrosí No. 2 del Convenio de Asociación No. 1.420.20.01-6032, validando que las garantías constituidas cumplieran con los requisitos legales y contractuales exigidos, así como con los amparos y vigencias necesarios para respaldar adecuadamente la ejecución del convenio.
- La contratista brindó apoyo en la retroalimentación de los aspectos jurídicos de la Secretaría, orientando a la funcionaria Adriana Vásquez mediante la revisión de documentos, aclaración de conceptos normativos y fortalecimiento de criterios jurídicos aplicables a los procesos contractuales en curso.

(Ver anexos en el informe de gestión)

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI NO

Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI NO

Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI NO

Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI NO


Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

SI NO

Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

SI NO

Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

SI NO

El contratista **CUMPLE** satisfactoriamente con los factores de calidad evaluados. La prestación de servicios del mes fué realizada conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos del cronograma. Asimismo, el contratista contó con la idoneidad requerida y se observó un estricto acatamiento de la normativa ambiental y la alineación con la política de calidad de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.


Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA.**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social, se anexa la planilla No. 1080373515 y comprobante de pago No. 209327092 del mes de marzo, pagada el 9 de abril del 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

Ley 1753, artículo 135 de 2015; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$46.200.000	CUOTA 1	13-FEB-2026	\$7.700.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	13-MAR-2026	\$7.700.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	31-MARZ-2026	\$7.700.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$46.200.000				
Valor pagado	\$23.100.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$7.700.000				
Valor total ejecutado	\$30.800.000				
Valor saldo por ejecutar	\$15.400.000				
Intereses moratorios	\$0				




**INFORME DE SEGUIMIENTO
DE SUPERVISIÓN**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.420.19.13-1192 del 16 de enero de 2026 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. **5600101784** y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR
VALOR TOTAL	
Entregable 1:	\$
\$	
Actividades:	
TOTALES:	\$
\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO
 El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

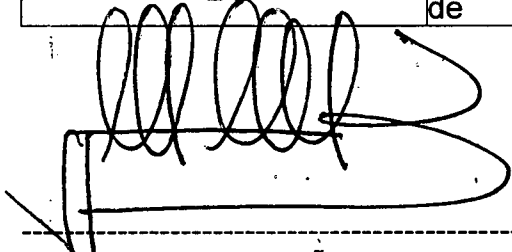
INFORME SOBRE SANCIONES
 NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
 NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 22	de	Mes: MAYO	de	2026
----------------------------------	---------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

24	días del mes de	ABRIL	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



JOSE IGNACIO MUÑOZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 16709453
CARGO: ASESOR SUPERVISOR